

Antonio Narbona Jiménez

*Punto y seguido en los
estudios de gramática
española en España*

Universidad de Sevilla

1.

Aproximadamente el noventa por ciento de lo publicado sobre gramática del español ha aparecido en los últimos treinta años, y el aumento de la bibliografía sigue siendo incesante¹. Se ha hecho necesario llevar a cabo panoramas y balances críticos —en la mayoría de los casos parciales—, como, por ejemplo, los realizados por algunos de los participantes en el *Simposio Internacional de Investigadores de la Lengua Española (SIILE)* y en el *Congreso de la Lengua Española (CLE)*, celebrados ambos en Sevilla, en 1991 y en 1992, respectivamente², o el presentado por Bosque (en prensa) en el *X Congreso de la ALFAL*.

Consecuencia de tan ingente producción es, asimismo, la casi imposibilidad de que un solo autor emprenda la tarea de redactar un tratado general que sintetice y concilie la diversidad de opiniones y explicaciones. La *Gramática de la Lengua Española* de E. Alarcos (1994) es, como

1. En González Pérez / Rodríguez Fernández (1989), por ejemplo, ya se recogían cerca de tres mil títulos.

2. Las *Actas* del primero, tras una sucesión de circunstancias desdichadas, continúan aún sin ser publicadas, pese a que los encargados de su edición (J. J. de Bustos, R. Cano y yo mismo) llegamos a corregir las segundas pruebas. Les atribuiré la fecha de [1991], y en la correspondiente entrada de las referencias bibliográficas se recogen las Ponencias que tratan específicamente de los estudios gramaticales sobre el español (Alarcos, Bosque, Chevalier, Kovacci, López García, Rivero, Rojo). Mejor suerte han tenido las del segundo, que han aparecido en 1994. Las aportaciones que conciernen al ámbito de lo gramatical fueron en este caso de V. Demonte ("Gramática del español y gramática universal: perspectivas de un encuentro", pp. 667-695), S. Gutiérrez Ordóñez ("Gramática funcional: visión prospectiva", pp. 696-708), M^a A. Martín Zorraquino ("Gramática del discurso. Los llamados marcadores del discurso", pp. 709-720) y A. Narbona ("Hacia una sintaxis del español coloquial", pp. 721-740).

se sabe, fruto de una dilatada labor personal de total coherencia interna. Y la *Gramática del Español* de A. López García, de la que ha aparecido (también en 1994) el primer volumen, constituye un caso en cierto modo excepcional dentro del contexto científico español³, por más que, según el propio autor, se trata de una obra “concebida desde una perspectiva psicologista, en una línea que pretende enlazar con la que sustenta el *Curso superior de sintaxis española* de S. Gili Gaya”; si ha empezado por el análisis de la *oración compuesta* –con lo que invierte el orden habitualmente seguido– es porque adopta un punto de vista *comunicativo* (la única justificación de la gramática, dice, es “la de explicar cómo, por qué y para qué usamos ese instrumento de comunicación que constituye su objeto de estudio”) que aconseja “partir de la *lenguata*l y *como se da*, para ir desglosando posteriormente sus partes, y no al revés”.

Escribir una *Gramática* del español, como ya ha ocurrido o está sucediendo para otras lenguas, parece, pues, empresa reservada en lo sucesivo a grupos o equipos más o menos numerosos. A ello parece responder el *Proyecto de una Nueva Gramática Descriptiva de la Lengua Española (NGDLE)* que dirigen y coordinan Violeta Demonte e Ignacio Bosque.

2.

Aunque queda muy lejos de mi propósito –también de mis posibilidades– presentar, una vez más, la trayectoria y estado actual de los estudios gramaticales sobre el español en España (para la situación de los estudios gramaticales en América, a lo que aquí no voy a referirme, remito a Alvarez Martínez, 1994), y a sabiendas de que la utilización de etiquetas como *tradicional*, *estructural* o *generativa* resulta, como dice Bosque (1989) “poco útil y engañosa”, quizás no esté de más hacer unas brevísimas consideraciones de carácter muy general.

3. En preparación están las dos partes restantes (II: *La oración compleja y la oración simple*. III: *Las partes de la oración*). Aunque aquí apenas aparecen explícitos, los fundamentos de esta obra se hallan en una intensa e importante línea de investigación previa, que se conoce como *gramática limitnar*, fruto de la cual han sido numerosas publicaciones del propio autor, algunas de las cuales aparecen en las referencias bibliográficas, así como de sus colaboradores y discípulos.

2.1.

La denominada *gramática tradicional* no constituye, es obvio, una etapa del pensamiento lingüístico que responda a un cuerpo doctrinal único, de fundamentos teóricos elaborados, ni, mucho menos, homogéneo⁴. Pero se puede rastrear, por lo que se refiere al español, una línea de cierta coherencia en la que, además de la importantísima labor de la Academia, se insertarían gramáticos de la talla de A. Bello, R. J. Cuervo, R. Lenz, V. Salvá, A. Alonso, S. Gili Gaya, S. Fernández Ramírez, etc., cuya sola mención basta para calificar de culturalmente suicida cualquier atisbo de postergación u olvido. En ella se situarían, además, otros investigadores, como R. Lapesa, cuyos estudios en el ámbito de la sintaxis histórica acogieron desde muy pronto los avances y logros del estructuralismo y constituyen la mejor demostración de que, si una lengua es una técnica históricamente determinada, "sólo la historia puede dar cuenta cabal de la realidad dinámica de una lengua, considerándola como 'sistema que se hace' y, en cada momento de su desarrollo, como actualidad de una tradición" (Coseriu, 1978: 275).⁵

No es poco que se haya reconocido una y otra vez, y por parte de autores nada *tradicionales*, que, por ejemplo, "hay bastantes puntos sobre los que lo más detallado que existe todavía es la *Gramática de la lengua española* de la RAE de 1931 (que viene de la edición de 1917 en buena parte)" (Rojo, [1991]), o que es difícil encontrar análisis de conjunto más detallados de las construcciones sin sujeto (no reflejas), descripción más minuciosa del subjuntivo en las oraciones de relativo, mejor estudio sobre el objeto directo con preposición, etc. que los que se hallan en la *Gramática española* de S. Fernández Ramírez (así lo afirma Ignacio Bosque, que ha ordenado y completado el volumen 4: *El verbo*

4. En una nota redactada para la segunda edición de su *Gramática esencial del español* (1989), M. Seco alude a que algún crítico distraído, a la vista del aire poco innovador de la terminología, la había calificado equivocadamente de *tradicional*. Lo contrario sucedió con la *Gramática* de S. Fernández Ramírez (véase nota 6).

5. De la extraordinaria vitalidad de la perspectiva histórica en los estudios gramaticales del español es reflejo el que en todos los Congresos hasta ahora celebrados por la *Asociación de Historia de la Lengua Española* (Cáceres, 1987; Sevilla, 1990; Salamanca, 1993), la Sección *Morfosintaxis histórica* es la que ha contado con un mayor número de aportaciones.

y la oración)⁶.

Pero es que, además, no estamos, ni mucho menos, ante meros arsenales de datos bien organizados y descritos. La validez y la actualidad de bastantes de las explicaciones se ponen de manifiesto a cada paso. Así, la concepción del *artículo determinado* como segundo presentador o presentador ulterior de nombres ya actualizados defendida por Lázaro (1975), la distinción de dos tipos de *causales* –*ha llovido, porque el suelo está mojado*, frente a *el suelo está mojado porque ha llovido*– establecida por Lapesa (1978), la opinión de que ciertas construcciones pronominales del tipo [*no conozco a nadie que*] *se haya leído todas las obras de Lope de Vega* responden –al igual que otros esquemas sintácticos– a la fuerte inclinación de los hispanohablantes a conformar de manera específica la categoría de lo personal (Narbona, 1984), la explicación del empleo de ciertas preposiciones con formas pronominales de sujeto en casos como *contra mi padre y yo* (Narbona, 1983) o del uso de *un* en casos como *Juan es un {fascista, un infeliz, un padrazo, ...}* (Fernández Lagunilla, 1984), etc., no son más que reformulaciones de intuiciones e ideas presentes en la *Gramática* de A. Bello, para muchos la mejor con que cuenta aún hoy el idioma español.

Por fortuna, el reconocimiento y la recuperación de esa tradición gramatical, nunca marginada, se han reavivado y han cobrado nuevos bríos en los últimos años, como lo muestran las ediciones recientes de algunas obras fundamentales (por ejemplo, de la *Gramática* de V. Salvá, realizada por M. Lliteras, 1988) y los muchos estudios que han ido apareciendo últimamente (Gómez Asencio, 1981; Calero Vaquera, 1986; Ramajo Caño, 1987; etc.). La creación en este mismo año de una *Sociedad Española de Historiografía Lingüística (SEHL)*, con sede provisional en la Universidad de Valladolid, es una buena prueba de que no parece se vaya a producir una inflexión en sentido contrario.

6. Mucho más habría que decir de esta obra –y de otros muchos autores tenidos por *tradicionales*–, considerada en el momento de su aparición *revolucionaria*, pero que el propio autor calificó de “bastante conservadora y *tradicional*”. Me limitaré a destacar algo que no es muy frecuente en los gramáticos posteriores, su extraordinaria honestidad científica, que le lleva a no ocultar aquello para lo que no encuentra explicación convincente. Así, a propósito de la posposición del sujeto en las denominadas pasivas reflejas, reconoce que “sería interesante saber si esta posposición condiciona o no en algunos casos el empleo de esta forma pasiva”, pero que “el problema es muy complejo” y no puede aclararlo (vol. 4, p. 429).

2.2.

Tampoco el funcionalismo cultivado en España se ha caracterizado por una suficiente elaboración de sus fundamentos teóricos y por un alto grado de formalización (Rojo, [1991]). Ello se refleja, por ejemplo, en la fuerte inclinación de muchos gramáticos a adoptar una actitud flexible, abierta, aglutinadora y deliberadamente *ecléctica*, así como en su rechazo a 'quedar asignados a un único modelo o corriente'⁷. Incluso quienes, como J. Alcina y J. M. Blecua (1975), se decantan por el estructuralismo como marco teórico, se apresuran a calificarlo de *moderado*, por lo que no les impide la utilización de otros enfoques o puntos de vista. Téngase en cuenta que el propio Emilio Alarcos, figura clave del *funcionalismo* en España, se ha autocalicado de *ecléctico* en varias ocasiones, si bien la integración de doctrinas por él llevada a cabo ha sido vertebrada y configurada de una manera original y fecunda. No es extraño que, fuera del ámbito escolar, no contemos con ninguna Gramática *funcional* del español, si se exceptúa la de César Hernández Alonso (1984), por cierto, también de un eclecticismo confesado y pretendido; y, como se ha puesto de manifiesto (Narbona, 1985; Rojo [1991]), lo discutible en este caso es el propio carácter funcionalista de sus planteamientos.

2.3.

Repetidamente se ha llamado la atención sobre el retraso con que, por razones diversas –sin que falten las que tienen que ver con la sociología de las ciencias–, han sido acogidos en España los postulados e ideas del generativismo, así como sobre la resistencia que encontraron, y aún encuentran (Blecua, 1990)⁸. El mencionado *Proyecto* de una *NGDLE*, con

7. Hay una circunstancia –que no afecta, por desgracia, exclusivamente a los lingüistas– que ayuda a entender por qué tal actitud, que aspira a ser abarcadora e integradora, no siempre llega a traducirse en una visión fecunda e iluminadora de los hechos; el prisma a través del cual éstos son observados se halla notablemente limitado por la escasa comunicación entre los estudiosos, que rara vez han trabajado en colaboración o en equipo y escasamente cultivan la crítica recíproca enriquecedora. No es necesario decir que menos intensas aún han sido las interrelaciones con los gramáticos de los países hispanohablantes de la otra orilla del Atlántico (Alvarez Martínez, 1994).

8. Contrasta este retraso en la investigación con su precipitada y no justificada proyección hace años en la enseñanza de la lengua en los niveles educativos no universitarios. De hecho, posteriormente se hizo la oportuna rectificación (cfr. Narbona 1993b y 1993c).

cuya realización se pretende llevar a cabo “la *profunda renovación* que necesita la gramática descriptiva del español”, se justifica –en opinión de sus coordinadores– porque “el considerable desarrollo de la gramática científica que trajo consigo la aparición de la gramática generativa no parece haber tenido incidencia alguna en la puesta a punto de una descripción gramatical de referencia” de nuestra lengua; de ahí que tome como modelo la *Grande grammatica italiana di consultazione* (a cura di Renzi [I], di Renzi e Salvi [II], di Renzi, Salvi e Cardinaletti [III]), pues la *idea guida* de esta obra es precisamente “mettere a frutto gli studi di grammatica generativa”, hoy por hoy “l'unica descrizione grammaticale possibile” (I: 15).

Dejando a un lado la actitud dogmática que se advierte en uno y otro caso –más adelante me referiré a las concesiones y sacrificios que se ven obligados a hacer en la práctica–, hay que decir que no cabe establecer una total analogía entre las situaciones que ofrecen los estudios lingüísticos en ambos países. En Italia, donde no se cuenta con una tradición gramatical similar a la hispánica, se produjo un verdadero *vacío* entre los estudios *tradicionales* y el generativismo (Muljačić, 1991: 122). En España, por el contrario, muchos de los principios básicos del estructuralismo y del funcionalismo europeos se introdujeron pronto, se propagaron con notable rapidez y han tenido –y siguen teniendo– una proyección y aplicación extraordinarias.

Por lo demás, lograr la máxima explicitud en la descripción, una de las características que, a juicio de sus cultivadores, diferencian la gramática generativa de los anteriores enfoques y modos de proceder analíticos, no constituye una radical novedad. Cierta grado de explicitud hay en muchos de los estudios gramaticales precedentes, incluidos los de corte tradicional⁹, aunque, claro es, sin el grado de formalización que hoy ha alcanzado la descripción gracias a la utilización de los lenguajes de la lógica y las matemáticas.

9. El estudio *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana* (1841), de A. Bello, constituye, para J. M^a Brucart [1992], “un ejemplo sobresaliente de estudio formal explícito”.

3.

La inflexión que desde hace unos decenios se está produciendo en los estudios gramaticales coincide, lógicamente, con la que se ha dado en la lingüística en general. No se trata tanto de seguir estableciendo una confrontación valorativa entre los diferentes modelos estructurales, que tienen parecidas limitaciones y similares condicionamientos, como de dar respuesta a una exigencia que a todos ellos, formales o funcionales; afecta casi por igual.

Tal exigencia tiene que ver con la necesidad de redefinir constantemente el objeto mismo de análisis, algo que está vinculado a los datos, piedra de toque para cualquier teoría lingüística. Las objeciones formuladas a la utilización de un *corpus* como punto de partida no se han desvanecido por recurrir –en sustitución o además de– a la introspección como procedimiento heurístico. Porque en cualquiera de los casos, aunque con diferencias, el gramático no se ha limitado a observar y describir hechos empíricamente dados, sino que, en su intento de conseguir descripciones de validez general, interviene en su selección y los manipula. Para empezar, se limita a operar con oraciones, mejor dicho, con esquemas oracionales, pues le interesa y necesita operar como si por encima de tal unidad no fuera posible descubrir vertebración o articulación estructural alguna; se encuentra obligado a ignorar y prescindir metodológicamente del *discurso*, que, en todo caso, no puede verse como una mera concatenación de oraciones¹⁰. Por otro lado, los ejemplos representativos se aducen aislados y *descontextualizados*, bien porque se extraen y sacan de contexto, bien porque se acuñan *ad hoc*, sin contexto. La descontextualización permite servirse de secuencias sin detenerse en sus posibilidades de uso real, que puede ser escasa o nula¹¹, y recurrir –especialmente en los trabajos de orientación generativista– a otras inventadas, no

10. Lo que no quiere decir que se desconozcan las limitaciones que ello supone. Así, por ejemplo, a propósito del rechazo del indicativo en estructuras concesivas (en final de enunciado) introducidas por partículas de contenido adversativo, como

*Bueno, pues aunque (tengas / *tienes) prisa*

Bosque (1990) reconoce que hay “un punto en el que las propiedades léxicas de los predicados se cruzan con las significaciones aportadas por las partículas que poseen efectos discursivos”, problema que considera no resuelto.

11. No resulta fácil, por ejemplo, imaginar una situación comunicativa en que aparezcan secuencias como *Fuiste impedido de asistir al concierto* o *El soñar de Aurelia con su madre me ha dejado perpleja*, aducidas por V. Demonte (1977).

gramaticalmente aceptables (de ahí la abundancia de ejemplos con asterisco o, en los casos dudosos, con signo de interrogación, simple o doble), con el propósito de contrastarlas con las que sí lo son.

Esta intervención manipuladora, legítima, es insoslayable en cierta fase de la indagación para quienes se ocupan de un objeto formal y homogéneo. Pero tanto la *langue* saussureana, entendida como sistema o código, como la *competence* chomskyana, lengua interiorizada (internalizada, prefieren otros) de un hipotético hablante-oyente ideal (mejor sería decir ideal-izado), por más que respondan a presupuestos distintos, implican, no sólo una idealización, sino también una drástica reducción y simplificación de la lengua auténtica; al prescindirse de todo lo que concierne al uso, esto es, a la variación y las variedades, algo inherente y consustancial a las lenguas –sólo las muertas no varían–, resulta imposible descubrir verdaderamente su naturaleza y su funcionamiento. Se comprende que la gramática haya llegado a ser la disciplina lingüística más encerrada en el laboratorio de lo armonioso, la más descorporeizada y alejada de la perspectiva verdaderamente comunicativa, la más dependiente, en definitiva, de una concepción del lenguaje que alguien ha calificado de esencialmente falsa. Es así como debe entenderse la lucha por salir de un inmanentismo más paralizante que productivo y por liberarse del riesgo de asfixia que parece amenazarla. Para muchos, el papel de ángel salvador debe adjudicarse a la pragmática (Cosnier/Gelas/Kerbrat-Orecchioni, 1988: 9).

4.

Plantearse qué modalidad o modalidades lingüísticas debe describir el gramático implica estar dispuesto a reconsiderar los principios y postulados teórico-metodológicos que le sirven de apoyo, y, si es preciso, a modificar o sacrificar algunos de ellos.

4.1.

En principio, la actitud escasamente dogmática y el eclecticismo, a menudo criticado, de buena parte de los funcionalistas españoles debería hacer más fácil la superación de la situación de bloqueo, o casi, a que acabo de referirme. En opinión de Rojo [1991], la integración del

componente pragmático, que es el fundamental (los aspectos semánticos son instrumentales con respecto a él y los sintácticos lo son con respecto a los semánticos) les permitirá superar, sin gran coste teórico, los obstáculos que constriñen decisivamente el progreso de la indagación gramatical del español. Ahora bien, al no —o apenas— haberse dado el paso de una gramática del código y oracional a otra en que, a través de la consideración de los discursos, se recupere la concepción de los idiomas en cuanto auténticos instrumentos de comunicación y de interacción social (Gutiérrez Ordóñez, 1994), no es fácil “cuantificar” el sacrificio que va a suponer para el funcionalismo.

4.2.

Al situar su objetivo primordial en el conocimiento de los mecanismos cognitivos universales que subyacen a los propiamente idiomáticos, la gramática generativo-transformacional, sin duda el representante más relevante del paradigma científico formal en lingüística, se aleja de la lengua en funcionamiento, en acción. La sintaxis —que es considerada, de hecho, parte de la Psicología— ha alcanzado una notable complejidad técnica y un elevado grado de abstracción y formalización, pero, en cambio, se ha hecho más impermeable a la incorporación de cualquier factor contextual y pragmático.

4.3.

En todos los casos se tiene claro que en la práctica es preciso superar lo que al fin y al cabo es una insostenible traba. Así, por ejemplo, pese a que la citada *Grande grammatica* italiana, al asumir “come principio la centralità della *sintassi* e come unità massima di studio la *frase*”, no puede ser “una grammatica logicistica, né testuale, né pragmatica”, las consideraciones pragmáticas son “fondamentali già all’inizio” (I, p. 17), y especialmente en el volumen III. No podía ser de otro modo en una obra que no rehúye la actuación y está “*costellata* da annotazioni sulla pertinenza di un tipo sintattico a questo o quello stile”; las referencias a los más diversos *stili* (*oratorio* o *aulico*, *alto* ‘o *elevato*, *burocratico*, *formale*, *letterario* o *poetico*, *medio*, *colloquiale* o *informale*, *familiare*, *basso*, *dimesso*, *trascurato*, etc.) son, en efecto, abundantes: Es más, en la *Presentazione* del vol. II se dice que a los colaboradores “gli è stato

chiesto di *non far riferimento a nessun parlante-ascoltatore ideale*, ma di registrare e descrivere, possibilmente in tutte le correlazioni che un fenomeno spesso presenta con altri, i vari 'stili' –regionali, sociales, stili di lingue 'speciali'– dell'italiano". Tal abandono de uno de los postulados iniciales de la gramática generativa desencadena inevitablemente otros. Acercarse al uso no permite seguir prescindiendo del contexto, y la contextualización requiere desbordar constantemente el tope oracional. En realidad, los responsables de la obra, conscientes de que "perché la grammatica generativa prendesse la forma di una grammatica sistematica, e assumesse l'utilità pratica richiesta, bisognava invertire I rapporti tra mezzi e fini così come si trovavano definiti nel campo della ricerca pura", no tienen más remedio que dejar *sullo sfondo*, sin aflorar, los problemas teóricos y de formalización (I: 15)¹². En este sentido, el *Proyecto* de una *NGDLE*, que también aspira a ser "exhaustiva" y "caracterizar la diversidad dialectal y estilística" de nuestro idioma, adopta una actitud aún más radical, ya que ni siquiera se plantea "desde los supuestos teóricos de una determinada concepción lingüística", aunque puedan aprovecharse, como es lógico, los resultados de todas.¹³

5.

Al tiempo que han ido desarrollándose diversas vías de aproximación a la comunicación lingüística desde una perspectiva mucho más amplia y abarcadora que los modelos estructurales, todas ellas estrechamente relacionadas –además de la pragmática, están la gramática textual, el análisis del discurso, etc.–, ha ido creciendo la atención a las formas de discurso oral y, en particular, a las actuaciones propias del coloquio conversacional cotidiano y espontáneo, que, de haber sido prácticamen-

12. Aunque por otras razones, algo parecido sucede en Alarcos (1994): "Se han omitido las discusiones teóricas, aunque se intente que entre líneas se trasluzca el fundamento científico de lo expuesto" (p. 20).

13. Mi colega R. Cano ha tenido la gentileza de entregarme una primera versión del capítulo que le ha sido encomendado, dedicado a, "Los complementos de régimen verbal". Si el tono y la altura científica de los restantes son similares, no hay duda de que, cuando la obra vea la luz, contaremos con un importante instrumento para progresar en el desentrañamiento de los numerosos problemas gramaticales del español. No se me oculta, sin embargo, que va a resultar difícil lograr la homogeneidad de una obra en la que van a colaborar alrededor de ochenta especialistas.

te ignoradas, han pasado a convertirse en un ámbito privilegiado de estudio. No es sólo que la bibliografía haya aumentado en estos últimos años de forma espectacular (cfr. Cortés, 1994 y 1995), sino que se han organizado reuniones específicas, como el *Coloquio Internacional sobre el español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica* (celebrado en Berlín, del 23 al 25 de septiembre de 1993), el *I Simposio sobre el español coloquial* (Universidad de Almería, 23-25 de noviembre de 1994), la mesa redonda sobre *El estudio del español hablado: problemas y perspectivas* (en el *XXIV Simposio de la SEL*, Madrid, 14 de diciembre de 1994)¹⁴, y se preparan otras, como la que tendrá lugar en la Universidad de Valencia en noviembre de 1995. No hay duda de que su estudio, que no precisa de justificación alguna (al contrario, se considera tarea urgente y crucial), favorecido por la generalización de los medios y técnicas de grabación magnetofónica y videomagnética, facilita la superación de las limitaciones que atenazan el quehacer de los lingüistas, y muy especialmente de los gramáticos. El creciente interés por la lengua coloquial o conversacional no es, pues, más que una consecuencia *inevitable* de la propia trayectoria de la lingüística; pero ineludibles son también los problemas a los que hay que enfrentarse.

5.1.

Los tratadistas no eluden ya las referencias a unos datos que —lo que no deja de ser una paradoja— resultan *nuevos* para la gramática¹⁵. Pero no pasan de ser esporádicas y dispersas. No es frecuente que aparezcan, fuera de las monografías, secuencias que responden a esquemas regulares tan habituales como

14. La relación de los participantes españoles (A. Briz, J. J. de Bustos, R. Cano, L. Cortés, M. Etxebarria, G. Herrero, V. Lamíquiz, M^a A. Martín Zorraquino, F. Moreno, A. Narbona, Ll. Payrató, J. Polo, J. Portolés, M. Porroche, J. A. Samper, A. M^a Vígara, R. Vila, J. A. Villena Ponsoda), a la que habría que agregar otros muchos nombres y grupos, revela que se trata de una preocupación muy extendida.

15. Aunque, como he dicho, de lo que se ha prescindido es de las variedades en general, la que menos ha contado en la elaboración del saber gramatical ha sido sin duda la coloquial, prácticamente obviada (los dialectólogos sí se han venido ocupando de la pronunciación y del léxico).

*A la feria / lo que hay que ir es sin niños
¡Para que lo haga.él / lo hago yo!
Mi hijo / ya puede pasar hambre/ que no roba
Que vienes / bien // que no / mañana nos vemos en la Facultad
¡Tan cerca como estamos / y no nos vemos nunca!*

y otras muchas de las que me he ocupado en diversos trabajos, citados en las referencias bibliográficas que figuran al final. Como ha hecho ver R. Simone (1995), a propósito de la primera de ellas, el hecho de que “l’elemento sottoposto a estrazione [*hay que venir*] ha subito un movimento che non quadra con nessuna delle regole previste dalla vasta letteratura sull’strazione di costituenti” no puede llevarnos a decir que la construcción es gramatical o inaceptable. El mismo autor ya había afirmado con anterioridad (1993) que “una gran parte de los fenómenos que catalogamos intuitivamente como propios del *lenguaje coloquial* pertenecen a los enunciados dotados de fuerza pragmática, y constituyen una fuente de tropiezos, no superada hasta ahora, del análisis semántico” (p. 431).

Tales formas de comunicación oral difícilmente tenían cabida en una disciplina marcadamente filológica, por lo que ponen de manifiesto de modo inmediato y patente, no sólo sus insuficiencias e inadecuaciones, sino también, y sobre todo, la necesidad de no marginar la realidad de las variedades idiomáticas. Pero no resulta fácil integrar de manera coherente las diferencias que separan la oralidad de la escritura (que han llevado a oponer dicotómicamente una presunta *lengua oral* a otra *escrita*, como si de dos modalidades homogéneas se tratase) en una perspectiva conceptual y paramétrica, mucho más matizada, que trata de situar la diversidad de formas de uso –insisto, tanto orales como escritas– en un *continuum* gradual. La escala iría desde el extremo en el que se concentran los factores propios de lo que Koch y Oesterreicher (1985 y 1990) llaman *inmediatez* o *proximidad* (*nähe*) comunicativa (se encontrarían aquí aquellas de las que nos servimos en actos de comunicación en que la espontaneidad no se ve frenada por ninguna circunstancia, ya que la familiaridad, la privacidad, la afectividad, etc. son dominantes, y el mundo de las experiencias compartidas por los participantes es muy amplio, así como la complicidad entre ellos) a otro en el que se ubicarían las de mayor *distanciamiento* (*distanz*) comunicativo. No hace falta decir que no todas las comunidades, ni todos los individuos, disponen por igual de

todos ni de los mismos peldaños de esa gradación escalar.

La peculiaridad de los esquemas constructivos de la lengua coloquial no emana, por tanto, exclusivamente de las condiciones impuestas por el empleo del medio o canal fónico-auditivo (principalmente, el tratarse de un acto comunicativo *cara a cara*, de carácter efímero, en el que son simultáneas emisión y recepción), sino también de la incidencia de un conjunto heterogéneo de factores vinculados al tipo de situación comunicativa y que determinan decisivamente su elección y su uso.¹⁶

En ello radica su atracción para los lingüistas¹⁷, pero de ahí derivan también las dificultades. El estudio de la conversación —en cuanto proceso comunicativo en que el sentido se va configurando dinámicamente— y de sus efectos de interacción social, no puede llevarse a cabo más que a partir y a través de datos reales ocurridos de forma natural. Es lógico que la descripción de unas actuaciones que aprovechan al máximo los mecanismos de contextualización no resulte fácil para quienes están habituados a trabajar al margen del contexto. La conjunción de las circunstancias que confluyen en la lengua conversacional posibilita la máxima explotación de una serie de procesos de contextualización, algunos de los cuales, como los recursos prosódicos y no verbales, determinantes del sentido solidariamente con los esquemas semántico-sintácticos, prácticamente están vedados a la escritura. Si, por ejemplo, Alarcos no considera propiamente gramatical la distinción que claramente se advierte entre *el libro del maestro y el animal del profesor* (con sentido atributivo, claro es) (1972) ni la que hay entre las dos clases de relativas

16. De hecho, no es la *oralidad* lo que suele aducirse como rasgo pertinente de la lengua coloquial, sino la *espontaneidad*, noción en la que se quiere reunir la compleja serie de parámetros, cuando en realidad sólo es uno más. Así, por hablante *culto* no se debe entender aquel que siempre o habitualmente se expresa de un modo “planificado” y “formal” —algo que no se da en la práctica—, sino quien es capaz de controlar —en uno u otro grado, como siempre— su actividad lingüística, lo que no consiste simplemente en aumentar o reducir dosis de *espontaneidad*, sino que es algo vinculado al hecho de poseer un dominio de una amplia y variada gama de registros correctos y saber servirse con (igual) espontaneidad del más idóneo en cada situación comunicativa. Y esa especie de termostato regulador de que llega a disponer el hablante instruido actúa en las dos direcciones, no únicamente en la que conduce hacia la formalización y freno de la espontaneidad.

17. También para la enseñanza de la lengua, como lo revela el hecho de que el primer bloque de contenidos que contempla la nueva *Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O.)* se dedica a las “Formas y usos de la comunicación oral”. Sobre las ventajas y riesgos de tal decisión, cfr. Narbona 1993b y 1993c.

("explicativas" y "especificativas") (1963), es porque, aparte otras razones, se da por sentado que los rasgos prosódicos no forman parte de la gramática, pese a que no deja de reconocerse su pertinencia¹⁸; a lo sumo, se les atribuye un papel secundario o complementario.¹⁹

5.2.

Encauzar o reconducir los esfuerzos encaminados a desvelar las claves de la lengua coloquial es un reto para los lingüistas, al que, además, no pueden enfrentarse en solitario, sin la colaboración de quienes, desde otros ángulos, también se ocupan de la comunicación humana. La gramática, en concreto, ha de empezar por liberarse de los acercamientos meramente intuitivos e impresionistas que han dominado en esta clase de estudios. La obviedad de que nadie *puede escribir como habla* (tanto la conocida frase de J. de Valdés *–escribo como hablo–* como la del anónimo autor de la *Gramática de la lengua vulgar*, de 1559 *–es mui gran falta la de aquellos cuia escritura no corresponde a su habla–* han de verse exclusivamente como reflejo de un ideal retórico y estilístico) y de que nadie debe hablar *solo* ni *como un libro*²⁰, no justifica la inclinación a contemplar la lengua coloquial como especial (¿respecto a qué?) y, mucho menos, aleatoria. Se acepta que las lenguas son diasistemas diná-

18. El mismo Alarcos vincula los contenidos diferentes de las dos clases de relativas al hecho de que "los segmentos explicativos o incidentales se enmarcan entre pausas más o menos considerables y se modulan con entonación independiente, mientras los especificativos forman un todo melódico con el núcleo nominal precedente" (Alarcos, 1963: § 3).

19. Según Renzi (1989), "nel quadro offerto dall'interazione tra sintassi e intonazione [...] la parola deve passare dalla sintassi alla fonologia" (p. 21). Pero prueba de que tales interrelaciones han de verse indelible y solidariamente es que los dos términos figuran en el propio título de obras que se ocupan del *italiano parlato* (Voghera, 1992). La entonación puede ser clave incluso para la comprensión de textos del pasado; la superposición del contorno melódico hoy habitual en el habla a construcciones medievales con *como que* sirvió a A. Alonso (1925) para interpretarlas adecuadamente (cfr. Narbona, 1995b).

20. Esto no quita que sea posible detectar rasgos orales en los escritos, y, en general, descubrir las interrelaciones e interferencias que entre oralidad y escritura se han producido y producen constantemente por razones distintas y con propósitos diversos, y así lo demuestra una fecunda línea de investigación (cfr. Seco, 1973 y 1983; Narbona, 1992 y 1993; Oesterreicher, en prensa).

nicos, pero no se concede, en cambio, que posea naturaleza sistemática la más común de sus modalidades de uso.

Cierto es que, en virtud de las condiciones de la propia situación comunicativa, determinados esquemas constructivos son, si no específicos, sí peculiares del habla coloquial. A su vez, otros, sin ser siempre exclusivos de la lengua escrita, es poco probable que aparezcan en el coloquio, a menos que ciertas condiciones contextuales y/o pragmáticas lo permitan. No es preciso aducir ejemplos de lo primero, pues en una gran parte de los estudios sobre el español coloquial se ponen de relieve los fenómenos que se consideran particulares (Herrero, 1990; Vigará, 1992), e incluso en muchos casos se traspasa con tal fin el listón de la corrección idiomática y se entra en el terreno de lo que es simplemente incorrecto o vulgar. Respecto a lo segundo, la caracterización global casi tópica, según la cual se sirve preferentemente de oraciones simples y breves y de los mecanismos constructivos más elementales y sencillos (la yuxtaposición y la parataxis, básicamente), frente a la lengua culta o escrita, que hace un mayor empleo de la hipotaxis, de superior complejidad y elaboración, ha constituido la base para el establecimiento de las divergencias más notables (Herrero, 1988). La conversión de las que son —junto con la hipertaxis y antitaxis— propiedades generales de estructuración gramatical (Coseriu, 1989) en conceptos identificadores de dos tipos de oraciones se ha llevado a cabo con criterios poco rigurosos (Hernández Paricio, 1992) y de carácter más onomasiológico que semasiológico o idiomático; se ha adjudicado a las conjunciones o locuciones el papel de marcadores decisivos de la relación entre los miembros constituyentes, pero se ha tenido muy poco en cuenta la correlación de los predicados nucleares, y casi nada la disposición secuencial de los constituyentes del periodo (vinculada a la utilización y explotación de los recursos prosódicos) y su articulación dentro del discurso (Narbona, 1989b y 1990). Sólo si se considera la actuación conjunta de todos esos factores podrá entenderse, por ejemplo, el carácter remático, y no temático, de una causal explicativa del tipo

Hemos empezado a comer // como no venías / y no habías dicho nada...

o el sentido de radical contraposición que se puede alcanzar con una construcción en que interviene *para que* + subjuntivo (como en el ejem-

plo antes citadò: *¡para que lo haga él / lo hago yo!*), etc. En todo caso, las caracterizaciones estrictamente *oracionales* han de superarse, sobre todo si se formulan simplemente en términos de frecuencia de uso²¹, pues muy poco revelan de las diferentes técnicas de construcción del discurso. Es significativo que los *conectores*, así como los llamados *marcadores* u *ordenadores del discurso*, cuya función es claramente supraoracional, sean objeto de atención preferente hoy para muchos gramáticos (cfr. Cortés, 1991; Portolés, 1993; Martín Zorraquino, 1994; Briz, en prensa a), b) y c), etc.).

Convendría ir más allá de la fase positivista en que aún nos encontramos y preguntarse por las razones que explican, no sólo la diversidad de tipos constructivos utilizados, sino también la distinta explotación que de los mismos se puede hacer, o se hace, en función de las situaciones comunicativas en que se activan las diferentes modalidades de uso. En otro lugar (Narbona, 1995b) he tratado de explicar por qué la construcción denominada *absoluta de participio* o *de participio absoluto*, si se exceptúan unos pocos casos más o menos estereotipados (*bien mirado...; puestas así las cosas...*), sólo puede aparecer en el habla cotidiana cuando se dan ciertas condiciones contextuales y pragmáticas que neutralizan o, al menos, reducen notablemente el distanciamiento enunciativo entre emisor y receptor (*una vez metido en el coche, lo mismo me da ir a un sitio que a otro*). Y en varias ocasiones (Narbona 1994, 1995a y 1995c) me he ocupado de diversas secuencias que, por su alejamiento del significado oracional que asignan los gramáticos al esquema al que parecen responder, suelen ser calificadas de *marginales* o *anómalas*. Muchos de los autores citados trabajan en la misma línea. No insistiré más aquí, por tanto.

21. Los escasos estudios contrastivos acerca de la longitud (Lope Blanch, 1987) y del grado de sencillez o complejidad de los enunciados (Bentivoglio, 1992) no alcanzan resultados de carácter definitivo. Cfr. Narbona, 1995c.

6.

El estudio de la variación y del uso no se ha de dejar para ese conjunto de disciplinas que, como la pragmática, aún luchan por encontrar su objeto y su metodología; entre otras razones, porque la pragmática no debe separarse de la gramática, ni siquiera ha de concebirse como un nivel de análisis más, sino más bien como una perspectiva o punto de vista que está en la base del semántico y del sintáctico. La variedad que vengo denominando coloquial o conversacional no debe ser contemplada como una lengua *sui generis*, que requiere la elaboración de otra gramática, como parece desprenderse de algunas afirmaciones: "personne n'a jamais élaboré –dice Bellenger (1993)– une grammaire du langage oral [...] On peut faire l'hypothèse qu'elle nous révélerait un véritable néo-français". Desde la óptica impresionista dominante, puede hablarse tanto de que es deficitaria (en el sentido de defectuosa o con errores, y también en el de pobre o plagada de carencias), como inagotablemente rica (Beinhauer, 1978) y compleja (Olteanu, 1988). Pero no vale engañarse con el espejismo de su singularidad. No es ni más ni menos *distinta* u *homogénea* que cualquier otra modalidad de uso. En todo caso, más que a *complicar* la labor del gramático, su análisis ha venido a satisfacer una necesidad, la de salir del estrecho marco en el que había quedado encerrada. Que se encarrile bien dependerá de que tampoco esta vez se pretenda romper con la ingente labor ya realizada. No se trata de hacer punto y aparte, basta con un punto y seguido.

Bibliografía

- (Real) Academia Española (Comisión de Gramática) (1973): *Esbozo de una nueva Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Actas del Congreso de la Lengua Española (CLE)* (1994), Madrid, Instituto Cervantes.
- Alarcos, Emilio (1963): "Español /*que*", *Archivum*, 13, pp. 5-17. [Recogido en Alarcos, 1980, pp. 260-274]
- (1972): "Grupos nominales con /*de*/ en español", en *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*, I, Madrid; pp. 85-91. [Recogido en Alarcos, 1980, 249-259]
- (1980³): *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- (1990): "Las oraciones degradadas *QUONDAM* subordinadas", *Actas del Congreso de la SEL. XX Aniversario* [Tenerife, 2-6 de abril de 1990], I, Madrid, Gredos, pp. 33-43.
- [1991]. Ver Bustos y otros [1991]: *Actas SIILE*.
- Alarcos, Emilio (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Alcina, Juan / Blecua, José Manuel (1975): *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- Alonso, Amado (1925): "Español *como que* y *cómo que*", *RFE*, XII, pp. 133-156.
- Alonso, Amado / Henríquez Ureña, Pedro (1938): *Gramática castellana*, Buenos Aires, Losada. [Numerosas ediciones].
- Alvarez Martínez, María Angeles (1994): *La gramática española en América*, La Laguna, Universidad.
- Ariza, Manuel / Salvador, Antonio / Viudas, Antonio (eds.) (1988): *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (1988), Madrid, Arco/Libros.
- Ariza, Manuel / Cano, Rafael / Mendoza, Josefa / Narbona, Antonio (eds.) (1992): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España.
- Beinhauer, Werner (1978³): *El español coloquial*, Madrid, Gredos.
- Bellenger, Lionel (1993⁴): *L'expression orale*, Paris, PUF.

- Bello, Andrés (1988): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (Con las *Notas* de R. J. Cuervo). Edición crítica, estudio, notas y apéndices de R. Trujillo. Madrid, Arco/Libros. [Hay una edición (con las variantes y un estudio preliminar) de las *Notas* de R. J. Cuervo realizada por I. Ahumada Lara. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1981].
- Bentivoglio, Paola (1992): "La estructura argumental preferida del español moderno", en *Homenaje a López Morales*, Madrid, Arco/Libros, pp. 107-120.
- Blecuá, José Manuel (1990): "Actual panorama de las ideas lingüísticas de España", en V. Demonte y B. Garza (eds.): *Estudios de lingüística de España y México*, México, UNAM, pp. 19-34.
- Bosque, Ignacio (1989): *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis.
(ed.) (1990): *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus.
[1991]. Ver Bustos y otros [1991]: *Actas SIILE*
(en prensa): "La gramática generativa y los estudios de sintaxis española. Breve estado de la cuestión", en *X Congreso de la ALFAL* [Veracruz, México, abril 1993].
- Bentivoglio, Paola (1992) "La estructura argumental preferida del español moderno", en *Homenaje a Humberto López Morales*, Madrid, Arco/Libros, págs. 107-120.
- Briz, Antonio [en prensa a)] "Los conectores pragmáticos en español coloquial: su papel argumentativo".
[en prensa b)] "El papel metadiscursivo del conector pragmático en español coloquial".
[en prensa c)] "Hacia un análisis argumentativo de un texto coloquial. La incidencia de los conectores pragmáticos".
- Brucart, José María [1992]: "Gramática generativa y gramática del español" (Conferencia pronunciada en el Curso "Las gramáticas de la lengua española". Cursos de Verano de la UCM. Almería, 10-14 de agosto de 1992).
- Bustos, José Jesús de / Cano, Rafael / Narbona, Antonio (eds.) [1991]: *Actas del Simposio Internacional de Investigadores de la Lengua Española (SIILE)*. [Sevilla, 9-13 de diciembre de 1991]. Madrid. En prensa. [Tratan específicamente de los estudios gramaticales las ponencias de E. Alarcos ("La trayectoria histórica de las gramáticas de la RAE y el estado en que se encuentra la elaboración de la próxima edición"), I. Bosque ("La investigación gramatical sobre el español. Tradición y actualidad"), J.-Cl. Chevalier ("Estado actual y perspectivas de los estudios gramaticales sobre el español en Francia"), G.

- Rojo ("Estado actual de los estudios gramaticales de orientación funcionalista aplicados al español"), O. Kovacci ("Estado actual y perspectivas de los estudios gramaticales que, desde orientaciones teórico-metodológicas diferentes, se desarrollan en Hispanoamérica"), M^a L. Rivero ("Estado actual y perspectivas de los estudios gramaticales de orientación generativo-transformacional aplicados al español") y A. López García ("Aplicación al español de los planteamientos de la gramática liminar").
- Calero Vaquera, María Luisa (1986): *Historia de la gramática española (1847-1920)*. De A. Bello a R. Lenz, Madrid, Gredos.
- Cano, Rafael (1994): "Perspectivas de la sintaxis histórica española: el análisis de los textos", en *Actas del CLE*, pp. 577-586.
- Cortés Rodríguez, Luis (1991): *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*, Málaga, Agora.
- (1992): *Estudios de español hablado. Aspectos teóricos y sintáctico-cuantitativos*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses.
- (1994): *Tendencias actuales en el estudio del español hablado*, Almería, Universidad.
- (1995): *El español hablado. Bibliografía sobre aspectos teóricos y empíricos (morfosintácticos y sintáctico-pragmáticos)*, Madrid, Gredos [en soporte informático].
- Cortés Rodríguez (ed.) (1995b): *Actas del I Simposio sobre el español coloquial* [Almería, 23-25 noviembre de 1994], Almería, Universidad.
- Coseriu, Eugenio (1978³): *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Madrid, Gredos.
- (1989): "Principes de syntaxe fonctionnelle", *Travaux de Linguistique et de Philologie*, XXVII, pp. 5-46.
- Cosnier, Jacques / Gelas, Nadine / Kerbrat-Orecchioni, Catherine (sous la direction de) (1988): *Échanges sur la conversation*, Paris, Éditions du CNRS.
- Demonte, Violeta (1977): *La subordinación sustantiva*, Madrid, Cátedra.
- (1994): "Gramática del español y gramática universal: perspectivas de un encuentro", en *Actas CLE*, pp. 667-695.
- Fernández Lagunilla, Marina (1983): "El comportamiento de *un* con sustantivos y adjetivos en función de predicado nominal. Sobre el llamado *un enfático*", en *Studia Philologica F. Lázaro Carreter*, I, Madrid, Cátedra, pp. 195-208.

- Fernández Ramírez, Salvador: *Gramática española*, Madrid, Arco/Libros:
(1985): 1. *Prolegómenos* (Vol. preparado por J. Polo).
(1986): 3.1. *El nombre* (Vol. preparado por J. Polo).
(1987): 3.2. *El pronombre* (Vol. preparado por J. Polo).
(1986): 4. *El verbo y la oración* (Vol. ordenado y completado por I. Bosque).
- Gili Gaya, Samuel (1943): *Curso superior de Sintaxis española*, México, Minerva.
[Numerosas ediciones].
- Gómez Asencio, José Jesús (1981): *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*, Salamanca, Universidad.
- González Pérez, Rosario / Rodríguez Fernández, Ana María (1989): *Bibliografía de Sintaxis española (1960-1984)*, Santiago de Compostela, Universidad.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1994): "Gramática funcional: visión prospectiva", en *Actas del CLE*, pp. 696-708.
- Hernández Alonso, César (1984): *Gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- Hernández Paricio, Francisco (1992): "Sobre las relaciones interclausales", *Verba*, 19, pp. 129-176.
- Herrero, Gemma (1988): "Yuxtaposición, coordinación y subordinación en el registro coloquial", *Anuario de Lingüística Hispánica*, IV, pp. 193-220.
(1990): "La lengua coloquial: concepto y factores que la caracterizan", *Anuario de Lingüística Hispánica*, VI, pp. 255-278.
- Koch, Peter (1993): "Pour une typologie conceptionnelle et médiale des plus anciens documents/monuments des langues romanes", en Maria Selig y otros (eds.): *Le passage à l'écrit des langues romanes*, Tübingen, Narr (=ScriptOralia, 46), pp. 39-90.
- Koch, Peter / Oesterreicher, Wulf (1985): "Sprache der Nähe - Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte", *Romanistisches Jahrbuch*, 36, pp. 15-43.
(1990): *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*, Tübingen, Niemeyer (=Romanistische Arbeitshefte, 31).
- Kovacci, Ofelia [1991]. Ver Bustos y otros [1991]: *Actas SILE*.

- Lapesa, Rafael (1970): "Sobre problemas y métodos de una Sintaxis histórica", en *Homenaje a X. Zubiri*, Madrid, pp. 201-213. [Recogido en *Buscad sus pares, pocos*, Madrid, Gredos, 1978, pp. 25-48]
(1978): "Sobre dos tipos de subordinación causal", en *Estudios ofrecidos a E. Alarcos*, 3, Oviedo, pp. 173-205.
- Lázaro Carreter, Fernando (1975): "El problema del artículo en español: una lanza por Bello", en *Homenaje a la memoria de Don A. Rodríguez-Moñino*, Madrid, Castalia, pp. 347-371.
- Lenz, R. (1920): *La oración y sus partes*, Madrid, C.S.I.C..
- Lope Blanch, Juan M. (1987²): *Análisis gramatical del discurso*, México, UNAM.
- López García, Angel (1980): *Para una Gramática Liminar*, Madrid, Cátedra.
(1988): "Fundamentos y desarrollo de la gramática liminar", *RSEL*, 18/2, pp. 385-401.
(1989): *Fundamentos de lingüística perceptiva*, Madrid, Gredos.
(1990): *Introduction to Topological Linguistics*, Valencia.
[1991]. Ver Bustos y otros [1991]: *Actas SILE*.
(1994): *Gramática del español. I: La oración compuesta*, Madrid, Arco/Libros.
- Marcos Marín, Francisco (1980): *Curso de gramática española*, Madrid, Kapelusz.
- Martín Zorraquino, María Antonia (1994): "Gramática del discurso. Los llamados marcadores del discurso", en *Actas del CLE*, pp. 709-720.
- Muljačić, Žarko (1991): *Scaffale italiano. Avviamento bibliografico allo studio della lingua italiana*, Firenze, La Nuova Italia.
- Narbona Jiménez, Antonio (1983): "Contra mi padre y yo: otra lanza por Bello", en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, I, Madrid, Castalia, pp. 469-474. [Incluido en Narbona, 1989, pp. 111-115].
(1984): "Construcciones pronominales transitivas no reflexivas en español", *Alfinge*, 2, pp. 163-189. [Incluido en Narbona, 1989, pp. 93-109].
(1985): "Hacia una gramática histórico-funcional. A propósito de la *Gramática funcional del español* de César Hernández Alonso", *Alfinge*, 3, pp. 61-114. [Incluido en Narbona, 1989, pp. 31-70].
(1989): *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona, Ariel.
(1989b): *Las subordinadas adverbiales impropias en español (I). Bases para su estudio*, Málaga, Agora.

(1990): *Las subordinadas adverbiales impropias en español (II). Causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas*, Málaga, Agora.

(1990b): "¿Es sistematizable la sintaxis coloquial?", en *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, II, Madrid, Gredos, pp. 1030-1043.

(1991): "Sintaxis coloquial y análisis del discurso", *RSEL*, 21/2, pp. 187-204.

(1992): "La andadura sintáctica coloquial en *El Jarama*", en M. Ariza (ed.): *Problemas y métodos en el análisis de textos. In memoriam A. Aranda*, Sevilla, Universidad, pp. 227-260.

(1993): "Notas sobre sintaxis coloquial y realismo en la literatura narrativa española", en José Antonio Bartol Hernández y otros (eds): *Estudios Filológicos en Homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, I, Salamanca, Universidad, pp. 163-169.

(1993b): "La enseñanza de la gramática en la Educación Secundaria Obligatoria", en *Actas del I y II Simposios de Actualización Científica y Pedagógica*, Madrid, Asociación de Profesores de Español, pp. 45-54.

(1993c): "Los estudios gramaticales y la enseñanza del español en la Educación Secundaria", en *Actas del IV Simposio de actualización científica y didáctica de Lengua Española y Literatura*, Sevilla, Asociación Andaluza de Profesores de Español "Elio A. de Nebrija", pp. 60-70.

(1994): "Hacia una sintaxis del español coloquial", en *Actas del CLE*, pp. 721-740.

(1995a): "Sintaxis y Pragmática en el análisis del discurso coloquial", en T. Kotschi, W. Osterreicher y K. Zimmermann (eds.): *Actas del Coloquio Internacional sobre "El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica"* [Berlín, 23-25 septiembre de 1993].

(1995b): "Construcciones ¿absolutas? de participio", en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* [Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993].

(1995c): "Español coloquial y variación lingüística", en Luis Cortés (ed.), 1995b.

Oesterreicher, Wulf (1988): "Sprechtätigkeit, Einzelsprache, Diskurs und vier Dimensionen der Sprachvarietät", J. Albrecht y otros (eds.), en *Energie und Ergon. Sprachliche Variation, Sprachgeschichte, Sprachtypologie. Studia in honorem E. Coseriu*, II, Tübingen, Narr (=TBL, 300), pp. 355-386.

(1995): "Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología", en T. Kotschi, W. Osterreicher y K. Zimmermann (eds.): *Actas del Coloquio Internacional sobre "El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica"* [Berlín, 23-25 septiembre de 1993].

Antonio Narbona Jiménez

- Portolés, José (1989): "El conector argumentativo *pues*", *Dicenda*, 8, pp. 117-133.
(1993): "La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español", *Verba*, 20, pp. 141-170.
(en prensa): "Diferencias gramaticales y pragmáticas entre los conectores *pero*, *sin embargo* y *no obstante*".
- Poyatos, Fernando (1994): *La comunicación no verbal* (I, II y III), Madrid, Istmo.
- Pruñonosa, M. (1985): "Acerca de los resultados y perspectivas de la gramática liminar", *Cuadernos de Filología. Teoría: lenguajes*, 1/3, pp. 17-35.
- Ramajo Caño, A. (1987): *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*, Salamanca, Universidad.
- Renzi, Lorenzo (a cura di) (1989²): *Grande grammatica italiana di consultazione. I: La frase. I sintagmi nominale e preposizionale*, Bologna, il Mulino.
- Renzi, Lorenzo / Salvi, Giampaolo (a cura di) (1991): *Grande grammatica italiana di consultazione. II: I sintagmi verbale, aggettivale, avverbiale. La subordinazione*, Bologna, il Mulino.
- Renzi, Lorenzo / Salvi, Giampaolo / Cardinaletti, Anna (a cura di) (1995): *Grande grammatica italiana di consultazione. III: Tipi di frase. Segnali discorsivi. Intonazione. Deissi. Formazione delle parole*, Bologna, il Mulino.
- Reyes, Graciela (1990): *La pragmática lingüística*, Barcelona, Montesinos.
- Rivero, María Luisa [1991]. Ver Bustos y otros [1991]: *Actas del SIILE*.
- Rojo, Guillermo (1983): *Aspectos básicos de sintaxis funcional*, Málaga, Agora.
[1991]. Ver Bustos y otros [1991]: *Actas SIILE*.
- Rojo, Guillermo y Jiménez Juliá, Tomás (1989): *Fundamentos del análisis sintáctico funcional*, Santiago de Compostela, Universidad.
- Salvá, Vicente (1988): *Gramática de la lengua castellana*. Ed. de M. Lliteras. Madrid, Arco/Libros.
- Sandru Olteanu, Tudora (1988): "Algunos aspectos del lenguaje coloquial en la novela *Mesa, sobremesa*, de A. Zamora Vicente", en *Homenaje a A. Zamora Vicente*, Madrid, Castalia, pp. 501-509.

- Seco, Manuel (1973): "La lengua coloquial: *Entre visillos*, de Carmen Martín Gaité", en E. Alarcos y otros: *El comentario de textos*, Madrid, Castalia, pp. 357-375.
(1983): "Lengua coloquial y literatura", *Boletín Informativo Fundación J. March*, 129, pp. 3-22.
(1989²): *Gramática esencial del español*, Madrid. Aguilar.
- Seco, Rafael (1988): *Manual de gramática española*. Edición revisada y ampliada por M. Seco. Madrid, Aguilar.
- Simone, Raffaele (1993): *Fundamentos de lingüística*, Barcelona, Ariel.
(1995): "L'invarianza e la variazione" [inédito].
- Stati, Sorin, (1990): *Le transpbrastique*, Paris, PUF.
- Vigara Tauste, Ana María (1992): *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*, Madrid, Gredos.
- Voghera, Miriam (1992): *Sintassi e intonazione nell'italiano parlato*, Bologna, Il Mulino.